

Expediente nº CNMY21-ISTEC-ACCV-07

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Vista la justificación de la necesidad de contratar el **SUMINISTRO Y SOPORTE DE EQUIPOS DE RED Y EQUIPOS DE USUARIO PARA LA SEDE CENTRAL DE INFRAESTRUTURAS I SERVEIS DE TELECOMUNICACIONS I CERTIFICACIÓ SAU**, por los siguientes importes:

1. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación del contrato para el suministro y soporte de equipos de red y equipos de usuario durante los dos años de duración inicial asciende a 99.850,00 euros, IVA excluido, más el 21% de IVA por 20.968,50 euros, lo que asciende a un total de 120.818,50 euros, IVA incluido.

Cabe advertir que el precio incluye todos los valores y gastos, incluidos Gastos Generales y Beneficio industrial, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, según consta en el PPT. Los precios no serán revisables durante la ejecución del contrato.

En concreto, el presupuesto base de licitación máximo establecido para los dos años de duración inicial es el siguiente:

Previsión IVA excluido	Importe IVA	Importe total IVA incluido
99.850,00 €	20.968,50 €	120.818,50 €

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 99.850 euros, IVA excluido. El método de cálculo de dicho valor estimado del contrato ha sido el importe total pagadero según las estimaciones de ISTEC durante el plazo inicial de dos años

RESUELVO

APROBAR EL EXPEDIENTE, incluidos los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, EL GASTO Y ACORDAR LA APERTURA del procedimiento abierto simplificado de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.1 a) la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento europeo y Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP): la presente contratación no supera los 139.000 € y no existen criterios evaluables mediante juicios de valor.

Los pliegos correspondientes a la presente contratación quedan aprobados mediante su firma digital.

En Valencia, a la fecha de la firma

Fdo: ÓRGANO DE CONTRATACIÓN